

UNIVERSIDAD VALLADOLID



Expide a:

Rubí Caraza Márquez

el Título de:

Licenciado en Derecho

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que establece el Reglamento de esta Universidad, el día dieciséis del mes de octubre del año dos mil siete

Dado en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Ver., a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil siete.

M.A. Agustín Zacarías Martínez Aguilar

Rector

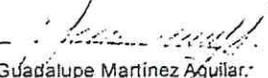
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

Título Número 0008
Registro de Título Número 216
Libro Número II
Hoja Número 216
Lugar XALAPA-EQUEZ., VER.
Fecha 11-DICIEMBRE-2007

Año de egreso 2007
Acta de Examen Profesional Número 0007
Título Número 0008
Registro de Título Número 0008
Libro Número I
Hoja Número 0004

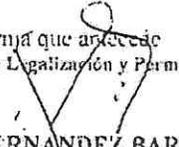
Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho
No. ES062/2002, de fecha 13 Agosto 2002
otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad Valladolid con clave de centro de trabajo 30PSU2048N.


LIC. ROBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR


Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar
Directora Escolar



Confrontada la firma que antecede
La Subdirectora de Legalización y Permisos


LIC. CLARA FERNÁNDEZ BARRADAS

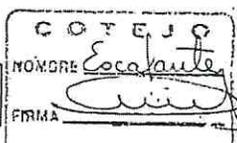
Folio. 358

LIC. JOSE LUIS SALAS TORRES, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1: 5, fracción XIX; 19, fracción XVIII; y 20, fracciones II y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es autentica del C. Lic. Roberto Martínez López, Subdirector de Registro y Certificación Escolar, de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo, de la Secretaría de Educación

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 11 de enero de 2008

FOLIO 0008



7817

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5549305

EN VIRTUD DE QUE

RUBI
CARAZA
MARQUEZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5549305

SOP

México D.F. 17 de Junio del 2005

FIRMA DEL TITULAR



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**